



PS/3104

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **02 JUL. 2026**

VISTO: la XXVI Conferencia Anual de la Asociación Brasileña de Médicos Veterinarios de Équidos (ABRAVEQ), organizada por ABRAVEQ y el Ministerio de Agricultura y Pecuaria (MAPA) que se llevará a cabo del 2 al 4 de julio de 2026, en la ciudad de Campinas, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 1 al 5 de julio de 2026, a la Dra. Valentina Barone, actuando como delegada de la Comisión de Sanidad Animal, Veterinaria del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal, de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Dra. Barone participará como conferencista titulada "Métodos para el control y la profilaxis de enfermedades infecciosas en equinos en Uruguay";

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de los organizadores del evento;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 1 al 5 de julio de 2026, a la Dra. Valentina Barone, actuando como delegada de la Comisión de Sanidad Animal, Veterinaria del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal, de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la XXVI Conferencia Anual de la Asociación Brasileña de Médicos Veterinarios de Équidos (ABRAVEQ), organizada por ABRAVEQ y el Ministerio de Agricultura y Pecuaria (MAPA) que se llevará a cabo del 2 al 4 de julio de 2026, en la ciudad de Campinas, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República